



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

13 MAR 2015

EXP-UNC: 0004954/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepten las solicitudes de licencia sin goce de haberes y de designación interina al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que el mencionado docente cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su art. 1°.-

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Walter José PELAEZ (Legajo 37.321) en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- cód. 119-concurso-** del Departamento de Físico Química, a partir del **01-04-2015** y hasta el **30-06-2015**, con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y modif.,-

Artículo 2°.- Designar interinamente al Dr. Walter José PELAEZ (Legajo 37.321), a partir del **01-04-2015** y mientras el titular se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-06-2015**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE) – cód. 113-**, del Departamento de Físico Química, **en reemplazo del Dr. Maximiliano Burgos Paci.-**

Artículo 3°.- El Dr. Peláez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

165

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORDON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC